

Madrid Sindical

UNION SINDICAL DE MADRID REGION DE CC.OO. • NUMERO 113 • MAYO 2007 • WWW.CCOOMADRID.ES



120 propuestas para 120 diputados

El 27, tu voto decide

La Comunidad de Madrid es la que menos invierte en educación de toda España y la penúltima en gasto sanitario • Para CC.OO. es fundamental la participación y la movilización del voto ante el dilema electoral de ¿servicios públicos o negocios privados?



ÍÑAKI GABILONDO | Conferencia en la Fundación de Estudios de CC.OO. de Madrid

«La crispación busca la abstención del centro izquierda»

PAGINA 8



JAVIER LOPEZ

«Los trabajadores debemos movilizar nuestro voto porque sabemos que la sociedad está condicionada por las decisiones políticas»

El Consejo Regional de CC.OO. de Madrid ha aprobado 120 propuestas para la próxima legislatura. Las propuestas se articulan en torno a 12 ejes fundamentales para el sindicato: la estabilidad en el empleo; la siniestralidad; la igualdad de oportunidades; la política industrial; la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; la política fiscal; la enseñanza pública; la sanidad pública; el equilibrio territorial y el medio ambiente; la vivienda; el transporte, y el fortalecimiento de las instituciones públicas. EDITORIAL y PAGINAS 4 a 7.

*B*I*B*L*I*O*T*E*C*A*

OTRO URBANISMO ES POSIBLE. Siete miradas sobre Madrid

Fundación Sindical de Estudios

La publicación recoge los trabajos de siete profesionales del urbanismo madrileño, haciendo una reflexión sobre la ciudad de Madrid en su actualidad, y los procesos de urbanización que se están desarrollando en el territorio de la Comunidad Autónoma. Se reflejan alternativas en cuanto a contenidos, y se muestran los instrumentos que determinan poner cara a los ciudadanos: actores orientando los futuros desarrollos urbanísticos dentro de un espacio cultural, socialmente eficaz y compatible con una política basada en la sostenibilidad.

Madrid, mayo de 2007 - Ediciones GPS
866 páginas.
14 euros. PV público: 15 euros

Editorial: CC.OO.-Madrid
c/ López de Hoyos 36 - 5º planta
28014 Madrid. T: 91 536 52 17
e-mail: permanencia@ccoo-madrid.es

RAFAEL SIMANCAS (PSOE)

«El 27M nos jugamos nuestros derechos como ciudadanos»



INES SABANES (IU)

«Creo que es posible hacer entre todos un Madrid más justo»



El día 27, moviliza tu voto

El empleo estable, seguro y no discriminatorio se constituye como la espina dorsal de la sociedad. A partir de él, se establecen las relaciones que determinan la competencia del sistema productivo y la cohesión de la sociedad. Por eso, la consecución de un empleo de calidad es el eje central de unas reivindicaciones sindicales tanto más exigentes cuanto que, a pesar del incremento del empleo creado, éste sólo se ha traducido en más empleo precario.

La temporalidad ha aumentado en Madrid nada menos que siete puntos a lo largo de la legislatura 2003-2007, sigue siendo más alta entre las mujeres que entre los hombres y ha crecido más en el sector público que en el privado. Una tendencia antisocial a la que se añaden los miles de trabajadores inmigrantes que sobreviven sin derechos en el mercado laboral regional.

Esta precariedad del mercado de trabajo, junto al olvido de la ley que practica el empresariado, tiene como terrible consecuencia que la siniestralidad laboral siga siendo la principal lacra del modelo productivo. Sólo las cifras de muertos, 168 en 2006 y 43 en el primer trimestre del 2007, deberían servir para reconocer que si hay un problema de seguridad en nuestra región es el que padecen muchos trabajadores en sus centros de trabajo como consecuencia de la acción delictiva de un sector del empresariado y la pasividad, comprensión a veces, del actual Gobierno regional.

Es necesario el cambio en las políticas de empleo. Queremos un Gobierno que actúe para rebajar la temporalidad al 18% como aprobó la Asamblea de Madrid y aplique la ley y persiga al delincuente empresarial.

La Comunidad de Madrid sufre también un retroceso industrial. El mantenimiento del patrón de crecimiento actual basado en el auge del sector de la construcción y de los servicios, sustentado en el principio de la desregulación laboral y los bajos costes laborales, además de los indeseables efectos sociales que tiene, puede poner en cuestión, en un plazo no demasiado largo, los cimientos del crecimiento económico.

Es preciso cambiar este modelo. Para posibilitar ese cambio resulta fundamental que las empresas inviertan en I+D+i y en formación, consideren el factor trabajo como una inversión productiva y, en ningún caso, como un coste a reducir, y apuesten por la producción de bienes de mayor valor añadido. Esto exige un Gobierno regional que asuma sus responsabilidades y ponga en marcha una política industrial ambiciosa, bien coordinada e integrada y acordada con los agentes sociales.

Redistribución de la riqueza

El fuerte crecimiento de la riqueza regional no está siendo acompañado de una profundización de las políticas de redistribución de la misma y fortalecimiento de la cohesión social. En los últimos años, el Gobierno regional ha debilitado la imposición fiscal directa con regalos fiscales a las rentas altas y ha mermado las posibilidades de recaudación; el correlato es que la Comunidad de Madrid presenta uno de los menores índices de gasto social de todas las comunidades autónomas.

Los servicios públicos, junto a las políticas fiscales, son fundamentos esenciales del Estado de Bienestar como entidad redistribuidora de la riqueza y garantía de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Por eso, y frente a la apuesta privatizadora de los últimos gobiernos del Partido Popular, los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid nos hemos movilizado tanto para terminar con estas prácticas como para exigir políticas que prioricen justamente el carácter público y mejoren la calidad de la educación, de la sanidad o de los servicios sociales.

Es inaceptable para los trabajadores que Madrid sea la comunidad que menos invierte en educación de toda España, y la penúltima en gasto sanitario del conjunto de todas las autonomías. Es impresionante que todavía el Gobierno actual no haya abordado la implantación en nuestra región de la Ley estatal de Dependencia, en vigor desde el 22 de abril.

La Comunidad de Madrid necesita otra política fiscal y otro trato para lo público, desterrando el modelo actual de negocio privado para satisfacer las necesidades sociales. Y negocio es lo que han hecho muchos promotores con una Ley del Suelo a su servicio. En la Comunidad de Madrid se han construido más viviendas al año que nuevos hogares se formaban. Pues bien, a pesar de tanta oferta, la mayoría de los madrileños tiene impedido el acceso a la misma. En la Comunidad de Madrid se está practicando un urbanismo depredador que está destrozando el territorio, prostituyendo la política municipal.

Es en materia de suelo y vivienda donde los efectos de las políticas ultraliberales de la derecha regional han producido sus más dañinas consecuencias. La Comunidad de Madrid necesita cambiar este modelo de desarrollo urbano salvaje por una planificación regional que intervenga el suelo, garantice reservas del mismo para usos productivos y resuelva el problema de la vivienda, garantizando legalmente el acceso a la misma.

Igualmente, tenemos que recuperar el normal funcionamiento de las instituciones. Es una necesidad democrática. El Consejo Económico y Social, ocupado durante esta última legislatura y usurpadas sus funciones por los sectores más radicales al servicio del PP. Y, por supuesto, Telemadrid, la cadena regional pública, de todos los madrileños. Telemadrid está sometida a la más burda manipulación informativa y a una pésima gestión directiva. Una sociedad verdaderamente democrática no puede tolerar situaciones como la que está viviendo la televisión madrileña en los últimos tres años y medio.

El día 27 tenemos la oportunidad de decidir qué modelo de Comunidad y de ciudades queremos para nuestra región. No lo desperdiciemos. Vayamos a votar. CC.OO. pide el voto para opciones de izquierda porque los trabajadores nos jugamos más que nadie.

Humor Gráfico. Molleda



DATOS ELECCIONES 25 MAYO 2003

Censo:	4.443.533
Votantes:	3.078.052
Abstención:	1.365.481
Votos en blanco	60.942
PP	1.429.890
PSOE	1.225.390
IU	235.428
Otros	112.430

DATOS ELECCIONES 26 OCTUBRE 2003

Censo:	4.460.349
Votantes:	2.788.495
Abstención:	1.671.854
Votos en blanco	48.433
PP	1.346.588
PSOE	1.083.205
IU	236.013
Otros	63.383

ganó la izquierda

perdió la izquierda

ALGUNAS RAZONES: CUANTO MENOR ES LA RENTA DE LA ZONA MAYOR FUE LA ABSTENCIÓN

	Renta per cápita en euros	Abstención últimas elecciones %
Pozuelo de Alarcón	22.845	29,62
Las Rozas	20.631	32,00
Majadahonda	20.353	30,35
Boadilla del Monte	19.900	31,23
Torrelodones	19.753	31,82
Villanueva de la Cañada	19.640	31,15
San Sebastián de los Reyes	13.793	40,63
Alcorcón	11.613	38,75
Coslada	11.327	38,77
Getafe	11.311	36,14
San Fernando de Henares	11.143	40,76
Torrejón de Ardoz	10.754	44,03
Leganés	10.559	37,55
Móstoles	10.551	41,71
Mejorada del Campo	10.224	48,10
Fuenlabrada	9.860	44,46
Chamartín	19.678	28,41
Salamanca	17.876	29,15
Moncloa-Aravaca	17.439	29,02
Chamberí	17.047	29,48
Retiro	16.832	29,22
Arganzuela	13.179	32,21
Tetuán	13.161	35,18
Moratalaz	11.723	33,23
Latina	10.518	33,50
San Blas	9.980	35,88
Villa de Vallecas	9.854	37,14
Carabanchel	9.664	36,38
Vicalvaro	9.223	37,75
Villaverde	8.674	36,66
Usera	8.577	38,87
Puente de Vallecas	8.203	38,14

Madrid Sindical

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO. c/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Francisco Naranjo • Directora: Nuria Vilela • Consejo Editor: Elvira S. Llopis, Carmen Marchón, Jesús Béjar, Teresa Uceda, Ana González, Juan Martínez y Cecilia Silveira • Redacción: Jaime Salcedo y Núria Domínguez

• Fotografía: Fran Lorente • Colaboradores: Antonio García, Nacho Abad, Milagros Díez, Antonia Fernández, Javier Ramos, Rosa Alcantud, Blanca Casado, Oscar Cerezal, Montserrat García, Mariam Guillén, Maite Monterrubio, Manuel Jimeno, Manuel Riesco, Carmen Vidal, Mar Hernández, Francisco Barahona y José Rodríguez Tarduchi • Publicidad: Ediciones GPS

Madrid, S.L. c/ Sebastián Herrera, 12-2^a planta. Tel.: 91 5270229 • Realización: Paralelo Edición. c/ Relatores, 1. Tel.: 91 3694248 • Distribución: L.A. Distribución, S.L. • Impresión: Unigráficas. Edita: Ediciones GPS Madrid • Depósito Legal: M-1386-1997 • Tirada: 150.000 ejemplares.

Rafael Simancas

Candidato Partido Socialista Obrero Español

«El 27M nos jugamos nuestros derechos como ciudadanos»



P. ¿Por qué hay que ir a votar en estas elecciones?

R. Porque está en juego nuestro derecho a una asistencia sanitaria digna, a acceder a una vivienda a un precio asequible, a que la educación pública se caracterice por su calidad y no por sus problemas. Nos jugamos nuestros derechos como ciudadanos, que tantos años ha costado consolidar.

P. Ha asegurado que declarará la guerra a los contratos basura para jóvenes ¿Cómo piensa hacerlo?

R. Nos comprometemos firmemente a reducir las tasas de temporalidad del 27 al 18 por ciento suscribiendo un acuerdo con los agentes sociales y económicos para fomentar los nuevos yacimientos de empleo, mayor inversión en tecnología y un nuevo Servicio Regional de Empleo con atención personalizada.

P. La siniestralidad es uno de los problemas graves ¿Qué propone?

R. Han muerto en su puesto de trabajo desde que goberna Aguirre más de 360 personas. Algo falla. El Partido Popular no ha puesto en marcha ni los 16 puntos que aprobamos en la Asamblea a instancias de los socialistas. Reforzaremos el servicio de inspección, garantizando que se apliquen las sanciones con dureza para quien no cumpla las leyes y que el incumplimiento tendrá consecuencias de cara a la prestación de ayudas y a la contratación de estas empresas por parte de la Administración. Además, nos comprometemos a crear oficinas de apoyo a los trabajadores accidentados y a sus familias y la Administración se personará en las causas judiciales por negligencia comprobada.

P. Según Esperanza Aguirre, a los madrileños no les importa quién gestione los servicios públicos.

R. Los trabajadores madrileños son conscientes de las graves consecuencias que está teniendo la política privatizadora de Aguirre porque son los que usan los servicios públicos. Si el PP continúa gobernando, la Comunidad de Madrid se caracterizará por el «tanto tienes, tanto puedes hacer».

P. Ha prometido que garantizará el acceso a la vivienda por ley.

R. Planteamos la Ley de Garantía de Acceso a la Vivienda, que significará el punto final para los especuladores. Las familias madrileñas con rentas bajas podrán comprar una vivienda protegida o alquilarla por 300 euros al mes. Empezaremos por la elaboración de un programa de suelo, la promoción de 108.000 viviendas protegidas, la atención especial a la vivienda de alquiler, un plan estratégico para la rehabilitación de 180.000 viviendas y la puesta en uso de 30.000 viviendas actualmente vacías.

P. 25.000 familias se quedan cada año sin plaza en la escuela pública infantil. ¿Qué plantea frente a la política de «cheques» de Esperanza Aguirre?

R. Los cheques no solucionan el problema,

sólo son un parche. Nos comprometemos a construir 250 escuelas infantiles públicas, además de ofrecer desgravaciones fiscales para la enseñanza infantil, de 0 a 3 años, ya que ésta no forma parte de la enseñanza obligatoria y sólo el 11 por ciento de los niños y niñas está atendido por escuelas públicas.

P. Madrid ha ido desmantelando su sector industrial. Aguirre está abonada a eso de que la mejor política industrial es la que no existe. ¿Y usted?

R. Rotundamente no. La riqueza de una región no puede depender de la especulación, porque sólo genera beneficios para algunos, a costa de la mayoría, y además es un crecimiento muy limitado. Necesitamos política industrial porque este sector es el que crea empleos estables y de calidad. Además, hay que apostar por la inversión en nuevas tecnologías y en investigación y desarrollo para aportar una alternativa sólida y de futuro al crecimiento económico de la Comunidad.

P. En cuanto al deterioro del medio ambiente. ¿Cómo se puede garantizar el respeto al patrimonio natural?

R. Lo primero es frenar la especulación y paralelamente plantear leyes que regulen e incrementen la protección en zonas de sensibilidad extrema, como es el futuro parque nacional del Guadarrama y sus zonas aledañas o el Parque del Sureste. Tenemos que contribuir todos a frenar el cambio climático, así que promoveremos las energías renovables y medidas de ahorro efectivo de agua y pondremos en marcha un plan de movilidad sostenible que frene las emisiones nocivas a la atmósfera.

P. ¿Podemos confiar en que si gana la izquierda se recuperará Telemadrid para los madrileños?

R. No hay duda. Telemadrid ha pasado de ser un medio de comunicación de referencia para los madrileños a convertirse en el descarado, subjetivo y manipulador altavoz de la derecha más rancia. Telemadrid es de los madrileños y a ellos les vamos a devolver el ente público.

Inés Sabanés

Candidata Izquierda Unida

«Creo que es posible hacer entre todos un Madrid más justo»



P. IU se ha implicado especialmente en la denuncia de la degradación del medio ambiente. ¿Qué propone?

R. Nosotros presentamos un plan que hemos llamado Madrid-Solar y que apuesta por el uso de las energías renovables y la reducción del consumo y el ahorro energético. Este programa prevé la instalación de 300.000 colectores de energía solar térmica para la producción de agua caliente a lo largo de los cuatro años y de paneles de energía solar fotovoltaica en los centros públicos de la Comunidad, hasta producir al final del cuatrienio el 1 por ciento del consumo eléctrico de los mismos. Este plan supondrá la disminución de las emisiones a la atmósfera por parte de la Comunidad de Madrid de un millón de toneladas de CO₂ al año. Desde el punto de vista social, el Programa Madrid-Solar puede generar 10.000 nuevos puestos de trabajo. Nos planteamos como meta que en el 2015 el 20 por ciento de la energía consumida en la región sea de fuentes de energía renovables.

P. ¿Qué supone el plan de accesibilidad integral que promete?

R. Supone que vivamos en una comunidad accesible para todos. En nuestro Plan de Accesibilidad Integral nos planteamos como objetivo que Madrid lo sea en el año 2011 y que, por ello, antes de esta fecha los ayuntamientos elaboren un plan para que sus municipios sean accesibles. También está previsto que antes de que finalice 2009 los edificios, oficinas de atención al público y universidades sean accesibles y el transporte público también.

P. ¿Qué modelo de enseñanza propone?

R. Nuestra apuesta inequívoca es por la enseñanza pública. Nos comprometemos a invertir 1.700 millones y a contratar 6.000 nuevos profesores, con nuevos perfiles profesionales como los mediadores sociales. Además, construiremos 250 escuelas infantiles y garantizaremos plaza pública de 0 a 3 años. Hemos desarrollado también un plan de igualdad de oportunidades, para combatir el fracaso escolar, y que consiste en la creación de becas para que alumnos universitarios apoyen el estudio del alumnado de secundaria. El objetivo final es que en 4 años este plan esté en 160 centros de secundaria y se haya atendido a 16.000 estudiantes con dificultades, a cargo de un presupuesto de 34 millones de euros.

P. Los problemas sanitarios madrileños se resuelven a base de construcción de hospitales?

R. No, y sobre todo cuando se construyen hospitales de gestión privada, que a nuestro juicio no garantizan el derecho a la salud de todos los madrileños.

P. ¿Qué les diría a los simpatizantes de IU para que acudan el 27 a votar?

R. Que es posible cambiar Madrid, y hacer entre todos un Madrid más justo en el que los derechos de los trabajadores ocupen un lugar central.



EL MADRID QUE REIVINDICAMOS

120 propuestas para 120 diputados

COPROMISO CONTRA LA PRECARIEDAD Y LA SINIESTRALIDAD

1. Puesta en marcha del plan de choque aprobado en septiembre de 2005 por la Asamblea de Madrid para reducir la tasa de temporalidad al 18%.
2. Fomento y creación de empleo estable en la Administración Pública reduciendo la temporalidad hasta el 8%. Establecimiento desde la Administración de medidas de control y sanción para asegurar la permanencia de los contratos indefinidos bonificados.
3. Potenciar los servicios públicos como medida generadora de empleo y calidad de derechos sociales, especialmente para hacer frente a las nuevas necesidades sociales y a la aplicación de la Ley de Atención a la Dependencia. Frente a la privatización y externalización de servicios.
4. Control de la subcontratación pública. Incluir en los pliegos de condiciones una cláusula social priorizando la estabilidad. Incluir la subrogación en caso de cambio de empresa.
5. Aplicación rigurosa e inmediata de la Ley Reguladora de la Subcontratación en el sector de la construcción, muy especialmente en la obra pública.
6. Evitar y sancionar los abusos y fraudes en la contratación. Fomentar acciones contra la economía sumergida y favorecer la eliminación de horas extraordinarias fuera de la ley.
7. Invertir en una formación ocupacional y continua de calidad y adaptada a los cambios tecnológicos, productivos y sociales.
8. Puesta en marcha de ayudas que faciliten la búsqueda de empleo y la cobertura de necesidades sociales para el desempleo. Fomento de la economía social.

9. Impulso a los yacimientos de empleo. Apoyo a iniciativas locales de empleo donde participen los agentes sociales.

DERECHO A LA VIDA Y LA SALUD EN EL TRABAJO

10. Aplicación de políticas que desarrollen la formación para la prevención en todos los ámbitos, desde el educativo al laboral.
11. Establecimiento de políticas contra la precariedad que actúen no sólo sobre la contratación, sino también sobre las condiciones de trabajo e impliquen la asunción de compromisos en la negociación colectiva. Integración efectiva de la prevención en el marco de las empresas.
12. Atención prioritaria a los colectivos de jóvenes e inmigrantes, más expuestos a sufrir accidentes de trabajo y al de mujeres, en especial respecto de las enfermedades profesionales.
13. Promover e impulsar la actuación de los delegados de prevención y Comités de Seguridad y Salud. Creación de la figura del delegado de Prevención Territorial y/o Sectorial.
14. Habilitación del 100% de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo en funciones de inspección y coordinación plena entre Inspección de Trabajo, IRSST y Fiscalía.
15. Aplicación del peso de la ley por vía administrativa y penal a las empresas incumplidoras.
16. Desarrollo de acuerdos con los municipios para desarrollar la prevención.
17. Mantenimiento en el tiempo de políticas que permitan desarrollar actuaciones como

- las acordadas en el II Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, y un desarrollo real de dichas actuaciones en relación a los contenidos de la Estrategia Española en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO

18. Obligación de convertir en fijos todos aquellos contratos temporales fraudulentos, que sin causa se encadenan al mismo trabajador durante más de dos años.
19. Desarrollar un plan director de garantía de la igualdad que favorezca el desarrollo de la Ley de Igualdad recientemente aprobada.
20. Incluir en todos los proyectos normativos sobre empleo un informe de impacto de género e incorporar medidas de acción positiva que favorezcan la incorporación de las mujeres al mercado laboral, sobre todo en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad.
21. Promover un pacto por la inmigración en la Comunidad de Madrid que favorezca las oportunidades de formación y empleo de las personas inmigradas.
22. Mejora del sistema de contingente y establecimiento de un dispositivo público en colaboración con los agentes sociales que garantice el proceso de acogida, información y orientación. Y creación de una comisión tripartita laboral de carácter permanente integrada por la Administración regional, CC.OO., UGT y CEIM, con la participación de la Delegación de Gobierno y la Inspección de Trabajo.
23. Implicación de todas las Administraciones en la lucha contra el empleo irregular, la explotación laboral y las redes mafiosas. Desarrollo de iniciativas que potencien la infor-

mación sobre derechos y deberes de la población trabajadora inmigrante.

24. Acabar con la discriminación salarial por razón de edad y con la infravaloración de la cualificación. Facilitar a los jóvenes el desarrollo de una carrera profesional.

25. Control y sanción de las relaciones laborales encubiertas bajo becas, voluntariado, falsos autónomos. Formación e información en materia de legislación laboral para que los jóvenes conozcan y puedan reclamar todos sus derechos como trabajadores.

26. Promoción de la racionalidad de los horarios laborales que permitan conciliar vida laboral y familiar. En el caso de los jóvenes les permitirá seguir formándose.

27. Medidas para garantizar que el empleo protegido, los Centros Especiales de Empleo y las empresas de inserción cumplen su función de integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.

28. Elaboración y puesta en marcha de un nuevo Plan Regional de Lucha contra la Exclusión en el marco de políticas generales y estructurales de carácter económico y laboral.

29. Revisión de la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid para la extensión del derecho, incremento de cuantía y adecuación de nuevos perfiles y necesidades. Fomento de iniciativas que aseguren la inserción sociolaboral como derecho independiente y garantizado.

FRENTO A LA DESLOCALIZACION INDUSTRIAL

30. Definición y aplicación de una política industrial en la región. Debe concretarse en un plan estratégico por la industria, acordado

JAVIER LOPEZ
SECRETARIO GENERAL • CC.OO. MADRID



«Madrid no merece que sus gobernantes pretendan convertir los recursos que depositamos en sus manos en una oportunidad de negocio para inversores privados y necesita un cambio en su modelo de desarrollo económico»

ISABEL RODRIGUEZ
ACTIVIDADES DIVERSAS • CC.OO. MADRID



«Cambiar la política de imposición del PP sólo puede ocurrir participando activamente el día 27 con nuestro voto a la izquierda»

LUIS LUNAR
AGROALIMENTARIA • CC.OO. MADRID



«Hay que ir a votar para derrotar a la derecha rancia y reaccionaria que gobierna Madrid. Espero que el próximo Gobierno no defraude y aplique una política social y de izquierdas»

ANTONIO RUDA
COMERCIO • CC.OO. MADRID



«Hay que participar en las elecciones, por convicción y salud democrática. Son necesarias políticas que tengan en cuenta el interés social y leyes en favor de los trabajadores»

JUAN ANTONIO OLMS
COMUNICACIÓN Y TRANSP. • CC.OO. MADRID



«Devolver a Telemadrid su independencia debería ser una prioridad a partir de mayo, con calidad, audiencia y con acceso para las organizaciones sociales y los sindicatos»

con los agentes sociales y cuyos ejes prioritarios serán: el impulso de la capacidad productiva (I+D+i) de las exportaciones; la estabilidad, seguridad y cualificación del empleo; la generación de suelo industrial de alta calidad y la modernización de los polígonos; y un plan energético de ahorro, eficiencia y energías renovables.

31. Poner freno al desmantelamiento de empresas, vigilando los procesos de regulación de empleo, exigiendo la realización de planes sociales e industriales y garantizando su cumplimiento.

32. Modernización de polígonos industriales y creación de microespacios diversificados de actividad productiva, con el fin de evitar la deslocalización productiva o su concentración abusiva.

33. Un plan específico de reserva de suelo industrial que controle la presión urbanística, que evite la recalificación de suelo industrial e invierta en infraestructuras planificando sobre la base de compensar los desequilibrios territoriales. Desarrollo de parques científicos y tecnológicos, modernización de los equipamientos y relación con los servicios necesarios (vías de acceso para mercancías y movilidad de los trabajadores, etc.).

34. Impulso de iniciativas de desarrollo local, vinculadas a políticas sociales y empleo, que compensen los desajustes provocados por el actual modelo de desarrollo.

35. Políticas activas que promuevan una industria tecnológica, creación de nuevos productos, calidad de los servicios y desarrollo del sector terciario en los ámbitos sociales.

36. Incentivos a la implantación industrial partiendo del diagnóstico del Mapa Industrial y del Observatorio de la Industria, con criterios sectoriales y territoriales.

37. Plan director de gestión ambiental para industrias y servicios. Objetivos: fomentar la gestión ambiental en las empresas; reducir en origen la contaminación; sustituir las sustancias tóxicas y permitir la adaptación de las empresas a la normativa de residuos, de calidad del aire y de la ley IPPC.

38. Plan regional de residuos industriales, que establezca objetivos de reducción en origen y determine las infraestructuras necesarias para la gestión.

39. Plan regional de ahorro y eficiencia energética con objetivos precisos para el desarrollo de energías renovables en diversos sectores. Creación de la Agencia Madrileña de la Energía para canalizarlo, con el consenso y participación de los agentes sociales.

40. Impulso a las Agendas 21 para el desarrollo sostenible que, timidamente y con retraso, han empezado a plantearse en algunos municipios de nuestra región.

41. Diversificar el sector de la construcción hacia la rehabilitación de vivienda, manteniendo el papel de la obra pública y abordando la rehabilitación de espacios degradados y protegidos.

42. Plan de consolidación de los servicios, especialmente en sectores como el comercio,



Madrid está a la cola del gasto educativo por alumno de todo el Estado español.

el turismo y los servicios a empresas, que incorporen la creación, cualificación y estabilidad del empleo.

43. Políticas integrales de apoyo a los emprendedores y a las PYME.

44. Potenciar las cooperativas, las sociedades laborales y otras empresas de la economía social compaginando sus principios (democracia, participación, compromiso con la comunidad, formación...) con la eficacia y competencia empresarial. Promover proyectos de cooperación, como superación de las subvenciones individualizadas, abandonando las inversiones descontroladas o las deducciones fiscales.

EMPRESAS QUE INVIERAN EN INNOVACION Y UN GOBIERNO QUE LO FOMENTE

45. Plan Regional de I+D+i que sea acompañado de un esfuerzo extraordinario del presupuesto regional en esta legislatura, con el horizonte de alcanzar la media del gasto de la UE-15.

46. Implicación de las empresas madrileñas en el impulso y la inversión en I+D+i a través de la negociación colectiva y la participación de los trabajadores en ese proceso.

47. Integración de planes ya existentes en las Consejerías de Educación y Economía buscando la máxima eficacia y eficiencia en su desarrollo.

48. Evaluación de iniciativas anteriores, para ajustar mejor programas y medidas a la auténtica realidad madrileña en materia de innovación tecnológica, así como todas las potencialidades que ofrecen las universidades públicas. El objetivo, incorporar al desarrollo tecnológico a las PYME madrileñas.

49. Centros públicos con equipamiento tec-

nológico básico (ordenadores, internet, correo electrónico, etc.) que puedan ser compartidos por microempresas y trabajadores autónomos en comarcas y polígonos industriales. Y mejora sustantiva de la formación profesional, piedra angular en el incremento de la productividad de los trabajadores.

UNA POLÍTICA FISCAL BASADA EN EL INTERES GENERAL, LA EQUIDAD Y LA PROGRESIVIDAD

50. Mejora normativa de la tributación en función de criterios de equidad y progresividad, así como de interés general.

51. Reforma del tramo del IRPF autonómico incorporando en las deducciones un doble criterio, por un lado el de renta, favoreciendo las más bajas y por otro, el de su eliminación en aquellas necesidades que se atenderán con políticas públicas de gasto y servicios públicos.

52. Devolver el Impuesto de Donaciones y Sucesiones al estado anterior a las últimas reformas. Mantener con todo su potencial estos impuestos incorporando mínimos exentos para rentas bajas y medio-bajas.

53. Reforzar los tramos de progresividad en los impuestos indirectos, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, adecuando la escala a la realidad del mercado inmobiliario. Eliminar las reducciones generalizadas, estableciéndolas en relación con la renta.

54. Revisión del conocido como «céntimo sanitario» en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Hidrocarburos.

55. Corregir los regalos fiscales realizados en los últimos años en la tasa fiscal del juego. Homogeneizar los impuestos para todo tipo de juegos.

56. Revisar transferencias del Estado. Actualizarlas con criterios equitativos en su apartado de financiación sanitaria y, en concreto, los criterios de cálculo del Fondo de Suficiencia.

UNA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CALIDAD QUE COMPENSE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

57. Consolidar la enseñanza pública como eje del sistema educativo madrileño porque es la enseñanza de todos, la enseñanza de la calidad y la igualdad de oportunidades.

58. Aumentar la financiación educativa madrileña equiparándola al gasto medio español en porcentaje del PIB (4,4%), en la perspectiva del gasto medio europeo (5,5%).

59. Detener el proceso de privatización de la enseñanza no universitaria paralizando las cesiones de suelo público para la construcción de centros privados. El suelo público para la escuela pública.

60. Nueva normativa de escolarización que vele por la no discriminación del alumnado con dificultades educativas o sociales y garantice el equilibrio entre las dos redes sostenidas con fondos públicos, la pública y la concertada. Acabar con una dualidad educativa de graves consecuencias en la cohesión social futura de nuestra Comunidad.

61. Ampliar la oferta pública de plazas, especialmente en Escuelas Infantiles Públicas y FP, sobre todo en los ciclos formativos más solicitados.

62. Limitar el fracaso escolar al 10 por ciento incrementando la calidad de la enseñanza, desarrollando programas de atención a la diversidad, disminuyendo las ratios -número de alumnos por profesor y número de alumnos por aula- y desarrollando planes de convivencia de centro en el marco de un plan regional de convivencia escolar.

63. Desarrollar planes de evaluación educativa, eliminando pruebas de clasificación de centro o exámenes finales, en 6º de primaria o en 4º de la ESO, que no sirven para los objetivos establecidos en la ley: una evaluación formativa y orientadora que prevenga el fraude escolar.

64. Marco autonómico de financiación universitaria que nos sitúe en los estándares de nuestro entorno, subsane las deficiencias actuales y permita la convergencia de las universidades madrileñas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

65. Más gasto público universitario en I+D para lograr el 3 por ciento del PIB, objetivo de la UE; incrementar las becas por renta y limitar las de excelencia a las universidades y establecer medidas fiscales para incrementar cualitativamente la inversión privada en I+D.

66. Lograr un marco universitario estable, evitando que se creen dos redes de universidades, una de grado –para los que tienen un menor poder adquisitivo–, otra de posgrado –para los de un nivel económico más alto–. Garantizar que la Educación Superior siga siendo un bien público.

GERARDO DE GRACIA
CONSTRUCCION Y MADERA • CC.OO. MADRID



«La próxima legislatura debería ser la del respeto y cumplimiento de todas las normas laborales y sociales, especialmente de la Ley de Subcontratación en la Construcción»

FRANCISCO GARCIA
ENSEÑANZA • CC.OO. MADRID



«y que apueste por la escuela pública como garantía de calidad con equidad»

LUIS FERNANDO DE LUIS
MINEROMETALURGICA • CC.OO. MADRID



«El próximo gobierno debe poner freno, mediante un acuerdo sectorial, al deterioro industrial en la Comunidad y a las consecuencias que tiene sobre el empleo»

SANTIAGO CUERVO
PENSIONISTAS • CC.OO. MADRID



«Tenemos que ir a votar porque es una obligación moral, sobre todo para la izquierda. Necesitamos más servicios sociales y su acceso gratuito y con carácter universal»

MANUEL RODRIGUEZ
SANIDAD • CC.OO. MADRID



«El objetivo es garantizar una sanidad pública y una atención a las personas en situación de dependencia, con financiación pública, y sobre todo una atención de calidad»



El número de camas hospitalarias disminuyó un 2 por ciento.



El personal de mantenimiento de Metro bajó un 30 por ciento.



25.000 familias se quedan sin plaza en Escuelas Infantiles Públicas.

UNA POLITICA SANITARIA BASADA EN LAS NECESIDADES, NO EN EL NEGOCIO

67. Pacto social por la sanidad pública madrileña. Que incluya reforma de la LOS-CAM, articulada desde el consenso, que mejore y potencie la sanidad pública en la Comunidad de Madrid.

68. Incremento del gasto sanitario hasta alcanzar el 5,4% del PIB regional, media de gasto sanitario de las comunidades autónomas. Recursos para financiar un plan integral de salud que contempla la realidad sanitaria de la sociedad madrileña.

69. Rediseñar mapa de zonificación sanitaria anunciado, teniendo en cuenta los flujos de población, sus características sociodemográficas, los niveles de renta y otros factores sociales que permitan distribuir los recursos de forma equilibrada.

70. Desarrollo de la Atención Primaria. Incorporar a las actuaciones asistenciales, la prevención, promoción y rehabilitación, para dar una atención adecuada. Coordinar sus relaciones con la asistencia especializada.

71. Completar la Red de Atención Primaria que garantice la cobertura del 100% de la población. Especial atención a los nuevos desarrollos urbanos y a los cambios demográficos de la región. Son necesarios un mínimo de 70 nuevos centros y más equipos materiales y humanos para los ya existentes. Alcanzar un tiempo medio de consulta de 10 minutos y 15 en pediatría. Eliminación de las listas de espera en este nivel.

72. Incrementar la oferta hospitalaria hasta alcanzar una ratio de camas públicas por 1.000 habitantes de 3,5 que sitúe el ratio total de camas, públicas y privadas, en 5. Para ello, habría que ceder a la Comunidad de Madrid los hospitales militares existentes, ampliar la oferta de camas de los nuevos hospitales y homologar su gestión a los de gestión tradicional, así como construir nuevas infraestructuras hospitalarias.

73. Plan reductor de las listas de espera. Esta-

blecimiento de plazos máximos para la realización de pruebas diagnósticas, consultas de especialistas e intervenciones quirúrgicas.

74. Observatorio de este plan reductor de la lista de espera con el objetivo de que sea real, efectivo, eficaz y transparente en su acceso y cuantificación, con control por parte de las instituciones y agentes sociales.

75. Red de atención sociosanitaria definiendo la población diana, el concepto de servicio sociosanitario y el de larga estancia, así como los recursos a destinar a la misma, con una amplia cartera de servicios que permita un plan individualizado de cuidados, que cubra las necesidades de mayores, lesionados medulares, enfermos mentales, personas con discapacidad, enfermos terminales y otros.

76. Sistema de urgencias y emergencias ágil, bien coordinado y eficaz que dote por igual a todas las áreas y que cuente con equipos suficientes para dar atención rápida cuando la urgencia es vital.

CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDAD PARA LA INSERCIÓN SOCIAL

77. Puesta en marcha de un plan director de la Ley de Dependencias con el objetivo de implementar esta ley en la Comunidad de Madrid y en el marco del Consejo de Madrid.

78. Constitución de un comité consultivo regional con participación de los agentes económicos y sociales y creación de un observatorio permanente que permita la elaboración de mapas de necesidades para disponer los recursos y dispositivos de atención a la dependencia.

79. Constitución de un organismo público de control e inspección de todos los servicios y centros de atención a la dependencia que operen en la Comunidad de Madrid.

80. Articulación de un sistema regional de atención a la dependencia de titularidad pública y gestión directa, que garantice la calidad de los servicios y los centros en términos de ratios de personal, estabilidad en el

empleo y formación y cualificación, entre otros. La participación de la iniciativa privada se entenderá como complementaria y subsidiaria.

81. Aprobación de una normativa para la acreditación de empresas y entidades prestadoras de servicios y establecimiento de un único pliego de condiciones de carácter mínimo para cada uno de los servicios del sistema. En ambos casos se garantizará la participación sindical.

82. Plan regional de atención a las personas mayores. Debe contemplar: creación de plazas residenciales públicas para eliminar las listas de espera; incremento y ampliación de cobertura de recursos alternativos, como centros de día, ayuda a domicilio y teleasistencia; viviendas tuteladas; y desarrollo de iniciativas y recursos que permitan el mantenimiento de la persona mayor en su entorno habitual (comida y lavandería a domicilio, adaptación de viviendas, espacios comunes y ayudas técnicas).

83. Plan de eliminación de barreras arquitectónicas que favorezca la movilidad y autonomía de las personas mayores.

84. Seguimiento sociosanitario de la salud de los mayores en su domicilio a través de sistemas tecnológicos para evitar al máximo la hospitalización o la visita innecesaria a los centros de salud. Implantación en la nueva legislatura de unidades geriátricas en todas las áreas sanitarias.

PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

85. Creación de un consejo de planificación territorial como instrumento de diálogo social para el diseño de un plan de estrategia territorial.

86. El plan de estrategia territorial tendrá como objetivos: prever las necesidades de suelo e inmuebles para actividades productivas, para usos residenciales y para la preservación del medio natural y la biodiversidad;

diseñar la adecuada dotación de redes del transporte colectivo sostenible; desarrollar infraestructuras energéticas, de generación y transporte de electricidad y de suministro de medios de transporte; y desarrollar infraestructuras medioambientales de abastecimiento y depuración de aguas y de tratamiento de residuos industriales, agrarios y urbanos.

87. Declaración del suelo como bien público sujeto al interés general. Intervención pública para garantizar su uso racional y perseguir la especulación, garantizar el acceso a la vivienda y la reserva de suelo para los sectores productivos.

88. Promover un modelo de ciudad compacta y multifuncional. Demolición de viviendas ilegales y paralización de las urbanizaciones que no tengan garantizado el suministro de agua.

89. Regulación de una acción urbanística transparente, con participación social y con instrumentos de control eficaces.

90. Aprobar un pacto local que defina las competencias municipales y un sistema de financiación de los ayuntamientos que garantice su suficiencia y elimine la carga que actualmente pesa sobre el urbanismo, desvirtuándolo.

91. Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Ampliación del ámbito protegido por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Moratoria de actuaciones urbanísticas en el área afectada por el parque.

92. Plan económico-financiero con medidas presupuestarias, fiscales y de apoyo a los municipios afectados para impulsar la sostenibilidad en el ámbito del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, así como en los espacios naturales propuestos.

93. Declaración de dos nuevos parques naturales: la Sierra Norte y los Encinares de los ríos Cofio y Alberche. Ambos junto al futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama permitirán la configuración de un eje de espacios protegidos en el Sistema Central que

JULIO NOVILLO
SERV. ADMON. PÚBLICA • CC.OO. MADRID



«Al próximo gobierno le pido, entre otras cosas, un compromiso con los servicios públicos y con la gestión directa y, por supuesto, el desarrollo del Estatuto Básico de los Empleados Públicos»

FRANCISCO LOPEZ
SERVICIOS FINANCIEROS • CC.OO. MADRID



«La distribución del gasto y la inversión pública deben dirigirse hacia el reequilibrio de las desigualdades, potenciando el desarrollo de los barrios y pueblos de Madrid más alejados del bienestar»

DANIEL MARTINEZ
TEXTIL, QUÍMICAS • CC.OO. MADRID



«Uno de los actos más importantes en la democracia que tanto costó conseguir es la libertad de elegir a quien crees que te puede representar mejor. Es un acto necesario para seguir avanzando en el progreso»

CARLOS CALLES
ARGANDA • CC.OO. MADRID



«Dos reivindicaciones: municipalización de los servicios privatizados, sobre todo servicios sociales y limpieza y recogida de basura, y actuar sobre la deslocalización industrial en la zona de Arganda»

SANTIAGO CLEMENTE
HENARES • CC.OO. MADRID



«En los Henares necesitamos los próximos años un pacto territorial con la posibilidad de mancomunar los servicios para optimizar los recursos, garantizando su control, calidad y mejora permanente»



La temporalidad en el empleo ha crecido 7 puntos en la región.



En estos años, Madrid ha perdido 35.000 empleos industriales.



Hay 16.543 mayores en lista de espera para una residencia.

abarque desde la Sierra de Gredos hasta el Parque Natural del macizo de Ayllón (Guadalajara).

94. Política integral del agua no basada en su mercantilización. Reducción sostenida del consumo.

95. Aprobación de una ley del patrimonio natural, biodiversidad, y paisaje, que adopte medidas de restauración del medio natural y rural, la creación de corredores ecológicos y la conservación de caminos de uso público. Campaña de reforestación con especies autóctonas.

ACceso a la vivienda a todos los ciudadanos

96. Política pública de vivienda con implicación de todas las Administraciones y participación social, dirigida a garantizar el derecho constitucional a una vivienda, así como a ordenar el desarrollo del sector residencial en la región.

97. Creación de un observatorio de la vivienda, con representación de todos los agentes sociales.

98. Creación de patrimonios públicos de suelo con destino a viviendas públicas de protección y generación de un parque público de vivienda en alquiler. Orientación de la vivienda pública fundamentalmente al alquiler.

99. Mantener los porcentajes de reserva de suelo para la vivienda protegida en el 50 por ciento, en las actuaciones sobre suelo urbanizable y hacerla extensiva a las actuaciones sobre suelo urbano, con el fin de incorporar vivienda protegida en el tejido urbano existente.

100. Limitación de la construcción de Viviendas de Precio Tasado (VTP) a un máximo del 25 por ciento del total, correspondiendo el 75 por ciento restante a la antigua VPO.

101. Incrementar la vivienda privada en alquiler para los jóvenes, mediante instru-

mentos como el aval público, las desgravaciones fiscales a los inquilinos, incentivación mediante fondos de inversión inmobiliaria, penalización de la vivienda vacía, y agilización de trámites procesales para el caso de incumplimiento contractual.

102. Reserva de al menos el 50 por ciento de las viviendas públicas en alquiler a los jóvenes que accedan por primera vez a una vivienda. Potenciar las promociones que se constituyan sobre cooperativas y autoorganización de colectivos de jóvenes.

103. Mantenimiento de las reservas de suelo para dotaciones de carácter supramunicipal y municipal como elemento regulador de crecimiento y desarrollo de las ciudades.

104. Impulso a la rehabilitación de viviendas y regeneración del tejido urbano de la ciudad.

105. Creación de un servicio técnico de asesoramiento a las personas mayores con reducidos recursos. Incluirá la tramitación de las ayudas oficiales para la rehabilitación, completándose con nuevas ayudas desde la Comunidad de Madrid.

TRANSPORTE PÚBLICO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

106. Comisión de estudio en la Asamblea de Madrid que analice la situación del transporte público y el impacto que han tenido en el mismo las políticas territoriales. Este análisis debe incluir las repercusiones económicas de las concesiones privadas de Metro y Metro Ligero existentes. Asimismo se deben estudiar las necesidades futuras de financiación del sistema público y sentar las bases para un pacto en este sentido. Paralización de procesos de privatización de futuras líneas de Metro y Metro Ligero.

107. Planificar en el marco de un futuro plan de estrategia territorial los futuros desarrollos urbanísticos, las ubicaciones industriales, empresariales y centros comerciales, vinculándolos a la oferta de transporte público.

108. Aprobar una ley de movilidad sostenible. Debe incluir la obligación de que los grandes municipios de la región elaboren sus respectivos planes de movilidad, así como las obligaciones para las empresas de cierto tamaño y los polígonos, junto con los incentivos para el uso del transporte público. Campañas educativas para promocionar la movilidad sostenible.

109. Recuperación del Consorcio de Transportes en sus competencias de planificación de las infraestructuras de transporte, que le corresponden según su ley de creación y que se le han hurtado.

110. Nueva red de transporte público en las coronas metropolitanas de Madrid, partiendo de las infraestructuras ferroviarias existentes (Metro y Cercanías) y estableciendo una red en malla que comunique los municipios entre sí y se adapte mejor a las actuales necesidades de los madrileños. Integración plena en el Consorcio de Renfe Cercanías.

111. Plan para conectar con autobuses las zonas en las que se produce un mayor uso del coche, zonas industriales, empresariales y centros de ocio situados fuera de los cascos urbanos.

112. Evaluación de la ampliación de Metro fuera de Madrid, que se está anunciando para la próxima legislatura. Comprobación de su necesidad y viabilidad. Construcción directa por la Consejería del Intercambiador de Conde de Casal.

113. Establecer mecanismos de planificación con Castilla-La Mancha y Castilla y León de los desarrollos urbanísticos y del transporte público en las provincias que están recibiendo un mayor número de habitantes procedentes de Madrid.

114. Priorizar los carriles-bus en las carreteras de acceso a Madrid que está proyectando el Ministerio. Poner en marcha los tramos de competencia autonómica y del Ayuntamiento, para conectar estos carriles con los intercambiadores de transporte.

115. Red de aparcamientos disuasorios entre la M-30 y la M-40, en las proximidades de los nudos de transporte, y en todo caso, comunicados por transporte público con la almendra central de Madrid.

RECUPERACION DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

116. Devolver al Consejo Económico y Social su autonomía y su capacidad como órgano de participación de los agentes sociales. Esto exige cambiar a los consejeros actuales del grupo de expertos y elegir un presidente de consenso.

117. Cambiar la Ley de creación del CES, en su artículo 6.1, d, para vincular los consejeros expertos a la realidad social y económica de la región. Dos tercios de estos consejeros deberían ser propuestos por las organizaciones de la economía social, las organizaciones de consumidores, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y las universidades públicas.

118. Modificación del decreto de creación del Consejo de Salud Regional, incorporando a los agentes económicos y sociales, constitución del mismo y puesta en marcha. Revisión del funcionamiento y composición del Consejo Escolar Regional y convertirlo en un instrumento útil para el debate educativo. Asimismo, convocar y dotar de un funcionamiento regular a todos los instrumentos de participación de la Comunidad de Madrid, sometidos en los últimos años al olvido.

119. Poner fin a la censura y a la ocupación partidaria de Telemadrid. Recuperación de la información veraz y rigurosa, así como de la libertad de sus profesionales.

120. Reforzar el carácter público de Telemadrid y la calidad de su programación. Dotarla por ley de unos órganos de dirección que garanticen su independencia del Gobierno de turno y la participación social en los mismos.

JULIO SUAREZ
NOROESTE • CC.OO. MADRID



«Hay que cambiar la tendencia política. No podemos permitir más privatizaciones. Reivindico la no especulación de la Sierra de Guadarrama y su transformación en un Parque Nacional»

ROMAN GARCIA
NORTE • CC.OO. MADRID



«El 27 de mayo elegimos a nuestros representantes más cercanos, a los que nos van a gestionar el día a día, los que pueden mejorar profundamente lo que denominamos salario diferido»

RAMON GONZALEZ
OESTE • CC.OO. MADRID



«Votar es un derecho histórico conseguido por la sociedad y del que no hay que hacer nunca dejación; hay que ejercitarlo. Les pediría que cumplan su programa y que hagan especial el acceso a una vivienda digna»

JAIME LANCHO
SUR • CC.OO. MADRID



«Los candidatos de nuestros pueblos deben romper la dinámica de poner en manos privadas la gestión de los servicios públicos. Y deben comprometerse a políticas que no faciliten la creación de empleo precario»

JESUS QUIROS
SURESTE • CC.OO. MADRID



«Queremos mejores servicios públicos, mejores comunicaciones entre los pueblos, mejores infraestructuras industriales. Proteger nuestros ríos, nuestro aire. Hacer ciudades para vivir...»

Madrid Sindical

www.ccoomadrid.es | correo electrónico: madridsindical@usmr.ccoo.es

Unión Sindical de Madrid Región de CC.OO. C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

Conferencia de Iñaki Gabilondo el pasado 9 de mayo en la Fundación Sindical de Estudios de CC.OO. de Madrid

«La estrategia de la crispación del Partido Popular busca la abstención del centro izquierda»

«La participación en las elecciones es la respuesta democrática a la crispación política», así inauguraba Rodolfo Benito la conferencia que en torno a ese tema organizó la Fundación Sindical de Estudios el pasado 9 de mayo y para la que había sido invitado Iñaki Gabilondo. Benito pidió también «que la derecha vuelva a los usos y costumbres de la democracia». Carmen Rivas, responsable de la Agrupación de Periodistas de CC.OO., presentó al que es uno de los periodistas de mayor credibilidad de este país, como alguien que «nunca se ha inhibido para dar su opinión sobre temas de interés».

«Me consuela saber que no tengo todas las respuestas. Tengo preguntas». Fue un inicio saludable el de Iñaki Gabilondo, acostumbrados últimamente a la proliferación de quienes las tienen todas y las imponen a todas horas. El periodista denunció una crispación que se extiende desde las alturas y que cuando desciende a ras de calle genera broncas y discusiones hasta en las mejores familias. «Es como pasearse con una tea por una era», resumió.

Esta crispación, o «guerracivismo», ¿es una casualidad o responde a un plan estratégico? «Desde el balcón de mi experiencia tenía claro que era un plan estratégico del PP, aunque pensé que habían llegado a ello sin querer», confesó Gabilondo. Sin embargo, gente como José María Maravall desde la Fundación Alternativas «me demostraron que es un plan estratégico planeado minuciosamente». Se refería al *Informe sobre la democracia en España, 2007: la estrategia de la crispación*, presentado recientemente.

«Para el PP, el poder es un plato que se cocina muy caliente y al que se llega por desmoronamiento del que está en el poder». Este sería el análisis del partido conservador y la experiencia parece darles la razón. «En España, los partidos tienden a suicidarse», reconoció Gabilondo. Sólo hay que recordar, dijo, las etapas finales de UCD, del PSOE y del PP, «que se suicidó con una segunda legislatura de manicomio apuntándose a la mayor catarsis de mentiras y a la peor gestión de un desastre que se haya hecho nunca». «Con las mentiras del 11M, el PP se pegó un tiro en la boca», remató.



Carmen Rivas, Iñaki Gabilondo y Rodolfo Benito.

Una vez concluido que «el poder no se gana, sino que se obtiene porque fracasa el que manda» -o se le hace fracasar-, el PP sólo tuvo que sumar «el rencor», tras la pérdida traumática del poder, para generar esta estrategia de crispación.

Una estrategia que aparte de volvemos a todos locos se apoya en una segunda pata: «marcar la agenda de temas». Hablamos, escribimos, discutimos, sobre los temas que decide el PP, en el Parlamento, en la prensa, en los bares, en casa.

Y, ¿cuál es la agenda del PP? Patria, honor, muerte, terrorismo... Todo aquello que no huele a temas sociales. Según el informe de la Fundación Alternativas, en España es más la gente afín al centro izquierda que al centro derecha. La estrategia, por tanto, es sacar de la agenda los temas sociales y meter aquellos temas «transversales», que tienen mucha pega y que pueden provocar la abstención». Precisamente de los votantes del centro izquierda.

La libertad de expresión como coartada

Para ello nada mejor que usar la libertad de expresión como coartada y como arma. De «hermanitas de la caridad» calificó Gabilondo los papeles del colectivo Almendro

(23F) al lado de las «bombardeos racimos» que nos caen cada día: traición a los muertos, venta a ETA, ruptura de España. En esta estrategia se enmarca también la conspiración del 11M. Tras el mayor atentado de nuestra historia estaria ETA, la policía, las fuerzas armadas y el PSOE. Todo resumido, aclara el periodista, en la sentencia de Jiménez Losantos: «ETA le tiene cogido a Zapatero por los vagones». Esto, señaló, desde la emisora de la iglesia. Si la realidad desmiente cada día el Apocalipsis de turno -en estos momentos las mentiras en torno al 11M- da igual.

Pero no todo es inocencia ideológica. Gabilondo denunció intereses económicos tras las noticias más escandalosas. No en vano, *El Mundo* se ha comido parte de la audiencia de *ABC* y Jiménez Losantos da a la Conferencia Episcopal muchos oyentes, publicidad y dinero. Y esto supone dar la batalla todos los días. «Ahora le toca el turno a la CNMV». El antídoto, algo en desuso: la responsabilidad social. «Ahora el éxito, la audiencia, lo avala todo, de forma que la lógica del gerente se apodera de todo, la industria se apodera de la comunicación». Para Gabilondo, «cuando un periodista dice que su libertad de expresión no tiene límites se está suicidando. Mañana el empresario le podrá recordar esa ausencia de límites para que haga cualquier cosa. Los

límites también nos protegen y salvaguardan la profesión y la ética». Y no hay que olvidar el deseo de protagonismo: «Algunos creen que es más importante el gol que cantan que el gol que se mete en la portería». La precariedad laboral cierra el círculo por abajo. «El mayor enemigo de la libertad de expresión es el paro y los contratos basura de tantos periodistas».

Suplantación de poderes

Por último, la tercera pata de la estrategia de la crispación: «la suplantación de poderes», empezando por la prensa. «En algunos medios se legisla, se juzga, se condena, se ejecuta y se entierra», lamentó el periodista vasco, tras reflexionar sobre lo que significa un estado de derecho. «Yo siempre pensé que en la democracia todo está reglado y se sabe quién hace las leyes, quiénes las dictan y quién las hace cumplir».

Como ejemplos de esta suplantación mencionó no solo a la prensa, también a la AVT, que pretende decidir sobre política antiterrorista o el CGPJ que se erige en una tercera cámara tras el Congreso y el Senado elaborando dictámenes sobre temas que nadie le pide, como el matrimonio homosexual. La propia guerra de Irak fue, a su juicio, una tremenda suplantación de poderes, la de tres países que decidieron la invasión de otro país al margen del organismo competente, la ONU.

La estrategia de la crispación busca gobernar desde la oposición: «No puedes hacer nada sin consenso y, como yo no accedo al consenso, no puedes hacer nada». Y negar la legitimación que siempre se le confirió al presidente del Gobierno para decidir en materia antiterrorista: «La última vez que hablé con Aznar, estábamos en plena tregua y me dejó muy claro que en lo que a la tregua y la política antiterrorista se refería, 'sólo lo que digo yo vale y sólo cuando yo hable sabremos lo que está pasando'. Me pareció correcto, pero a la vista de los acontecimientos ulteriores...». «La deslealtad se ha impuesto con toda la naturalidad», añadió.

Gabilondo reconoció no tener varitas mágicas. «No tengo la solución», dijo. «Hago lo que puedo. Pero, al menos sepamos lo que pasa. No nos hemos vuelto locos todos a la vez».

salud | educación | dependencia | protección social | mayores | seguridad | comunicaciones | infancia ...



PARTICIPA
EN LAS ELECCIONES



¿servicios públicos o negocios privados?

MOVILIZA TU VOTO

el 27, tu voto decide